

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE
2017.**

El Pleno del Ayuntamiento de Binéfar, con asistencia de sus trece miembros, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de abril de 2017, adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el acta correspondiente a la sesión celebrada el día 30 de marzo de 2017.

SEGUNDO.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos número 4/2017 del Presupuesto Municipal para el ejercicio económico de 2017, bajo la modalidad de suplemento de crédito, por importe de 25.232,62 euros, que se financia íntegramente con remanente de tesorería para gastos generales, exponiéndose al público por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, entendiéndose elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial en el caso de que no se presenten reclamaciones.

En Binéfar, a 28 de abril de 2017.

Vº Bº
EL ALCALDE



EL SECRETARIO